

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3535

Número de Repertorio: 8385

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3535 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316860699	LOPEZ ALCIVAR MELANI YOMAIRA	COMPRADOR
1315179315	MOREIRA RODRIGUEZ KEYLA STEFANIA	VENDEDOR
1313360339	BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR Y CONSTRUCCION	2180707000	38467	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 27 diciembre 2023

Fecha generación: miércoles, 27 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 9 9 7 3 Y 1 L K D S A





Factura: 001-002-000020782



20231308007P01825

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308007P01825					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE DICIEMBRE DEL 2023, (14:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313360339	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA RODRIGUEZ KEYLA STEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315179315	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ALCIVAR MELANI YOMAIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316860699	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		61698.46					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308007P01825
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2023, (14:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA
 ABOGADA
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPAÑOL

ESPAÑOL
EN BLANCO

ESPAÑOL
EN BLANCO

**COMPRAVENTA: QUE OTORGAN: CARLOS
EDUARDO BRIONES ZAMBRANO Y KEYLA
STEFANIA MOREIRA RODRIGUEZ.- A FAVOR:
MELANI YOMAIRA LOPEZ ALCIVAR.-
VALOR DE LA VENTA: USDS 61.698,46**



Di, dos copias.-

MC.

20231308007P01825 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY VIERNES VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**; ante mí, **ABOGADA CARMEN EUNICE MENDOZA MERA, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE DEL CANTON MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 08921-DP13-2023-SM de fecha 14 de Diciembre del dos mil veintitrés, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por una parte el señor **CARLOS EDUARDO BRIONES ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, tres, seis, cero, tres, tres, nueve, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0984582938 y **KEYLA STEFANIA MOREIRA RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, uno, siete, nueve, tres, uno, cinco, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0988865517, correo briones1997.28@gmail.com con domicilio en Barrio Ursa de esta ciudad de Manta; en calidad de **VENEDORES**;

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABÍ - ECUADOR

y por otra parte la señora **MELANI YOMAIRA LOPEZ ALCIVAR**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, ocho, seis, cero, seis, nueve, nueve, de estado civil soltera, con número de teléfono: 0986744800 y correo electrónico lopez.yomaira.est.cort6@gmail.com, con domicilio en Santa Martha calle 9 avenida 32 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**, legalmente capaces para obligarse y contratar; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el Contrato de Compraventa, contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparecen a la

celebración, de la presente escritura por una parte el señor **CARLOS EDUARDO BRIONES ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, tres, seis, cero, tres, tres, nueve, por sus propios y personales derechos y **KEYLA STEFANIA MOREIRA RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, uno, siete, nueve, tres, uno, cinco, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte la señora **MELANI YOMAIRA LOPEZ ALCIVAR**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, ocho, seis, cero, seis, nueve, nueve, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**, hábiles y capaces para celebrar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declaran los señores vendedores, que son dueño y propietario de, un Solar y construcción signado con el número VEINTITRES, de la manzana G, de la Lotización Villamarina de la actual parroquia los Esteros del Cantón Manta. Área Total; Cuatrocientos Cincuenta Metros Cuadrados. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Frente:** calle pública en quince metros. **Atrás:** lote número nueve en quince metros. **Derecho:** lote número veinticuatro en treinta metros. **Izquierdo:** lote número veintidós en treinta metros. El mismo que fue adquirido por medio de Compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 08 de Marzo del 2018, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 12 de Marzo del 2018. El mismo que se encuentra libre de gravamen, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **TERCERA: VENTA:** Con los antecedentes indicados, los vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor

de la compradora, un Solar y construcción signado con el número VEINTITRES, de la manzana G, de la Lotización Villamarina de la actual parroquia los Esteros del Cantón Manta. Área Total; Cuatrocientos Cincuenta Metros Cuadrados. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Frente:** calle pública en quince metros. **Atrás:** lote número nueve en quince metros. **Derecho:** lote número veinticuatro en treinta metros. **Izquierdo:** lote número veintidós en treinta metros. **CUARTA: CUANTIA Y PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula TERCERA de este contrato, es de **SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$61.698,46)**, cantidad que la vendedora recibe en **EFFECTIVO**, y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a “la compradora” el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente “la vendedora” declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza. **SEXTA: DECLARACION DE LA PARTE COMPRADORA.- LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de

Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses. En lo no previsto, se sujetan a las normas de los Código Civil y Código Orgánico General de Procesos. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.** - La compradora queda autorizada para que el presente contrato pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **NOVENA: GASTOS.** - Todos los gastos que se generen por concepto de derechos

notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas**; serán por cuenta de la parte **compradora**, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. DECIMA: LA DE ESTILO. - Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, matrícula número 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigentes, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando las comparecientes informadas de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento.

público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley

Carmen E. Mendoza Mera
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Notarial, y, leída que les fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



CARLOS EDUARDO BRIONES ZAMBRANO

C.C. No. 1313360339



KEYLA STEFANIA MOREIRA RODRIGUEZ

C.C. No. 1315179315



MELANI YOMAIRA LOPEZ ALCIVAR

C.C. No. 1316860699

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA.-



Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-





Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315179315

Nombres del ciudadano: MOREIRA RODRIGUEZ KEYLA STEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TECNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE MARZO DE 2020

Datos del Padre: MOREIRA PALMA AUGUSTO GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RODRIGUEZ LUCAS MARTHA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Keyla Moreira R.



N° de certificado: 231-967-22016



231-967-22016

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA PALMA AUGUSTO GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ LUCAS MARTHA ELENA
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 01 JUL 2022

CÓDIGO DACTILAR
V4443V4442
 TIPO SANGRE
O+

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL
F. Alvarado



I<ECU0291340795<<<<<<1315179315
9508107F3207017ECU<SI<<<<<<<<4
MOREIRA<RODRIGUEZ<<KEYLA<STEFA

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
MOREIRA RODRIGUEZ
 NOMBRES
KEYLA STEFANIA
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
10 AGO 1995
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FIRMA DEL TITULAR
Keyla Moreira R.

SEXO
MUJER
 No. DOCUMENTO
029134079
 FECHA DE VENCIMIENTO
01 JUL 2022
 NACIÓN
847408

NUI.1315179315

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.


 F. PRESIDENTE/A/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MOREIRA RODRIGUEZ KEYLA STEFANIA
 N° 46333624

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0054 FEMENINO**

CC N°: **1315179315**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313360339

Nombres del ciudadano: BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA RODRIGUEZ KEYLA STEFANIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE MARZO DE 2020

Datos del Padre: BRIONES MOREIRA JORGE ADALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO ALAVA GENITH DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-967-21956



239-967-21956

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BRIONES MOREIRA JORGE ADALBERTO

CÓDIGO DACTILAR
 V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZAMBRANO ALAVA GENITH DOLORES

TIPO SANGRE O+

ESTADO CIVIL
 CASADO

DONANTE
 SI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
 MOREIRA RODRIGUEZ KEYLA STEFANIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA 29 SEP 2021


 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0157010824<<<<<1313360339
9402032M3109292ECU<SI<<<<<<<8
BRIONES<ZAMBRANO<<CARLOS<EDUAR

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
 BRIONES ZAMBRANO

NOMBRES
 CARLOS EDUARDO

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
 03 FEB 1994

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI MANTA

FIRMA DEL TITULAR


SEXO
 HOMBRE

Nº DOCUMENTO
 015701082

FECHA DE VENCIMIENTO
 29 SEP 2031

NATACAN
 329412



NUI.1313360339

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.


 F. PRESENTAIE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0013 MASCULINO

Nº: 76906980

CC N°: 1313360339





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316860699

Nombres del ciudadano: LOPEZ ALCIVAR MELANI YOMAIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ CAMPUZANO PANFILO ADRIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR MARIN MARIA LUCILA

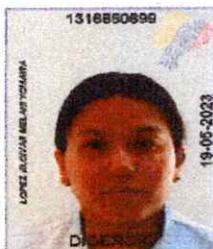
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-967-22046



238-967-22046

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LOPEZ CAMPUZANO PANFILO ADRIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALCIVAR MARIN MARIA LUCILA
 ESTADO CIVIL
 SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
 V3333V2222
 TIPO SANGRE O+

DONANTE
 No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MONTECRISTI 18 MAY 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0556062426<<<<<<1316860699
 0011204F3305197ECU<N0<DONANTE6
 LOPEZ<ALCIVAR<<MELANI<YOMAIRA<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CONDICIÓN CIUDADANA

CÉDULA DE IDENTIDAD

APELLIDOS
 LOPEZ
 NOMBRES
 ALCIVAR
 MELANI YOMAIRA
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
 20 NOV 2000
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI MANTA
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
 MUJER
 No. DOCUMENTO
 055606242
 FECHA DE VENCIMIENTO
 19 MAY 2033
 NATCAN
 932023

NUI.1316860699

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
 EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
 será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
 Democracia.

Ada Alexandra Lopez
 P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

LOPEZ ALCIVAR MELANI
 YOMAIRA N° 62565520

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0040 FEMENINO

CC N°: 1316860699

Ficha Registral-Bien Inmueble

38467

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033099
Certifico hasta el día 2023-11-08:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2180707000
Fecha de Apertura: miércoles, 26 diciembre 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Villamarina

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Solar y construcción signado con el número VEINTITRES, de la manzana G, de la Lotización Villamarina de la actual parroquia los Esteros del Cantón Manta.

Área Total; Cuatrocientos Cincuenta Metros Cuadrados.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: calle pública en quince metros.

Atras: lote número nueve en quince metros.

Derecho: lote número veinticuatro en treinta metros.

Izquierdo: lote número veintidós en treinta metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67 lunes, 01 abril 1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	906 martes, 17 mayo 1994	607	607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	43 viernes, 03 enero 2014	736	744
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	834 jueves, 02 octubre 2014	2750	2760
EMBARGOS	EMBARGO	122 jueves, 14 septiembre 2017	0	0
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	32 miércoles, 07 febrero 2018	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	166 jueves, 22 febrero 2018	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	843 lunes, 12 marzo 2018	20892	20903

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 01 abril 1968

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Número de Inscripción : 67

Número de Repertorio: 296

Folio Inicial: 60

Folio Final : 61



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 marzo 1968

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Ubicado en el punto denominado " Charco Blanco" de la parroquia Urbana tarqui, del cantón Manta, con la siguientes medidas y linderos: Por el Frente: terreno de Nazareo Cedeño y callejón publico que conduce a jaramijo con cuatrocientos varas. Por Atrás: con propiedad del señor gumersino Anchundia y quinientos setenta y dos varas. Por la derecha: con terreno del mismo señor Gumersindo Anchundia y cuatrocientos varas. Por la Izquierda: con camino publico que conduce a la sequita y terreno de Serafin Delgado con Cuatrocientos cuarenta y seis varas. - Con fecha 22 de agosto del 2007, se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria cuarta de Manta, el 22 de Marzo del 2002, a favor de la Sra. JENNY HERRERA MERO, ell lote 6 de la MZ C-UNO DE 570 M2. - Con fecha 22 de Agosto del 2007, se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria Cuarto del cantón manta, 22 de Marzo del 2002, a favor de la Sra. GRETA CANDO MARIN, sobre el lote 7 de la MZ. D-UNO. - Con fecha 4 de Marzo del 2009 se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria cuarto del cantón manta, el 12 de abril del 2002, a favor de la menor JERELLY PAMELA MARCILLO MOREIRA Y LA SR.TA. MAYRA MARISOL ZAMBRANO MOREIRA. sobre el lote 4 de la MZ W.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MERO PABLO FELIPE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO MANTUANO INDELIRA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 17 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 abril 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado como lote número VEINTITRÉS, de la manzana G, de la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; calle pública en quince metros. POR ATRÁS; lote número nueve en quince metros. COSTADO DERECHO: lote número veinticuatro en treinta metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO; lote número veintidós en treinta metros. Área Total; Cuatrocientos Cincuenta Metros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUIIJE LOPEZ JOSE ERASMO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 03 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DEL LOTE NUMERO VEINTITRES DE LA MANZANA G DE LA LOTIZACION VILLMARINA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. SUPERFICIE TOTAL. CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 906

Folio Inicial: 607

Número de Repertorio: 2035

Folio Final : 607

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 736

Número de Repertorio: 81

Folio Final : 744





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUIJIJE RIVERA ELIO IDER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ JOSE ERASMO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[4 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 02 octubre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0305

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 834

Número de Repertorio: 7214

Folio Inicial: 2750

Folio Final : 2760

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	QUIJIJE RIVERA ELIO IDER	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	QUIJIJE CEDEÑO JUAN CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[5 / 8] EMBARGO

Inscrito el: jueves, 14 septiembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 mayo 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EMBARGO, Juicio numero 13305-2014-0305, Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número VEINTITRES, de la manzana G, de la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 122

Número de Repertorio: 6868

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		QUITO
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	QUIJIJE RIVERA ELIO IDER	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	QUIJIJE CEDEÑO JUAN CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[6 / 8] CANCELACIÓN DE EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 07 febrero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 febrero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE EMBARGO, juicio numero 13305-2014-0305, se cancela el embargo inscrito el 14/09/2017, un lote de terreno signado con el número VEINTITRES, de la manzana G, de la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 32

Número de Repertorio: 986

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		QUITO
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	QUIJIJE CEDEÑO JUAN CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	QUIJIJE RIVERA ELIO IDER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 22 febrero 2018

Número de Inscripción : 166

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1278

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 febrero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR OFICIO N° 0735-2017-UJCM-13305-2014-0305 JUICIO N° 13305-2014-0305 PROHIBICIÓN INSCRITA EL 02 DE OCTUBRE DEL 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		QUITO
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	QUIJIJE RIVERA ELIO IDER	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	QUIJIJE CEDEÑO JUAN CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 12 marzo 2018

Número de Inscripción : 843

Folio Inicial: 20892

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1741

Folio Final : 20903

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.- lote de terreno signado con el número VEINTITRES, de la manzana G, de la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de 450,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE RIVERA ELIO IDER	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
EMBARGOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ DELGADO LUIS MILCIADES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033099 certifico hasta el día 2023-11-08, la Ficha Registral Número: 38467.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 4 4 0 1 V N J W F J J

Página 5/5- Ficha nro 38467

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 122023-107579

Manta, viernes 22 diciembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO** con cédula de ciudadanía No. **1313360339**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 22 enero 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108526GCKEANT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-104658

N° ELECTRÓNICO : 230239

Fecha: 2023-11-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-07-07-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-G LOTE 23



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 450 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313360339	BRIONES ZAMBRANO-CARLOS EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 42,750.00

CONSTRUCCIÓN: 18,948.46

AVALÚO TOTAL: 61,698.46

SON: SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 46/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105564SELSL3C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-16 06:08:22

1994-1995

1994-1995

1994-1995

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

1994-1995



N° 122023-107214

Manta, lunes 18 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-18-07-07-000 perteneciente a BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO con C.C. 1313360339 ubicada en LOT. VILLAMARINA MZ-G LOTE 23 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$61,698.46 SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 46/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$61,698.46 SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 46/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11081570G918KY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

1957

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/194731
 DE ALCABALAS**

Fecha: 17/11/2023

Por: 802.08

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 17/11/2023

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

VE-502766

Tradente-Vendedor: BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO

Identificación: 1313360339

Teléfono: 5

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ ALCIVAR MELANI YOMAIRA

Identificación: 1316860699

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 12/03/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-07-07-000

61,698.46

450.00

LOT.VILLAMARINAMZGLOTE23

61,698.46

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	616.98	0.00	0.00	616.98
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	185.10	0.00	0.00	185.10
Total=>		802.08	0.00	0.00	802.08

Saldo a Pagar

ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/194732
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 17/11/2023

Por: 400.84

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 17/11/2023

Contribuyente: BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1313360339

Dirección: S y NULL

Teléfono: S

Correo:

VE-602766



Detalle:

Base Imponible: 44632.78

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO

Identificación: 1313360339

Teléfono: S

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ ALCIVAR MELANI YOMAIRA

Identificación: 1316860699

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 12/03/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-18-07-07-000	61,698.46	450.00	LOT.VILLAMARINAMZGLOTE23	61,698.46

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	400.84	0.00	0.00	400.84
Total=>		400.84	0.00	0.00	400.84

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	61,698.46
PRECIO DE ADQUISICIÓN	17,065.68
DIFERENCIA BRUTA	44,632.78
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	44,632.78
AÑOS TRANSCURRIDOS	11,158.19
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	33,474.58
IMP. CAUSADO	399.84
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	400.84

ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471772

Contribuyente

BRIONES ZAMBRANO CARLOS EDUARDO

Identificación

13xxxxxxxx9

Control

000005229

Nro. Título

471772

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-11-08

Expiración

2023-12-08

Descripción

11-2023/12-2023 Mensual

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-08 13:58:35 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



BanEcuador B.P.
06/12/2023 03:42:22 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BGE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1524241933
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 7 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



- 6 DIC 2023

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002437
Fecha: 06/12/2023 03:42:43 p.m.

No. Autorización:
0612202301176818352000120566020000024372023154213

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



- 6 DIC 2023

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO